

TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 03
01 /06

ACTA No. 3 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, COMUSAEN Y COMITÉ DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y CONTINGENCIAS

En la población de Totatiche, Jalisco; siendo las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos) del día martes 14 (catorce) de marzo del año 2017 (Dos mil diecisiete), se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del Comité Municipal de Salud, COMUSAEN y Comité de Prevención de accidentes y contingencias, para llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria, con el objetivo de detectar las problemáticas en cuestión de salud de la población y proponer estrategias a implementar para darles solución a las mismas.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Panorama de enfermedades diarreicas en el Municipio de Totatiche, Jalisco.
5. Seguimiento de verificaciones a domicilio de patio limpio.
6. Acciones en prevención de accidentes en Semana Santa y Pascua.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

I.- Bienvenida, lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- Para dar inicio con esta Sesión, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita se realice el pase de lista, encontrándose presentes en este momento 15 (quince) de los 18 (dieciocho) integrantes del Comité, integrándose posteriormente 2 (dos) integrantes más.

LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA – Presidente Municipal.

LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA – Encargada de la Hacienda Pública Municipal.

L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS – Secretario General.

C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ- Síndico Municipal.

C. MAYRA TERESA PÉREZ LUNA – Directora del DIF Municipal.

LIC. SERGIO COSTILLA HARO – Supervisor escolar de la Zona 206.

C. MARTHA LETICIA RAMÍREZ RAMOS – Directora de Participación Social.

C. MARIO ALBERTO HUERTA ALVARADO – Promotor de Deportes.

PROFA. MARTHA TERESA PÉREZ GODINA – Presidenta del DIF Municipal.

C. MARGARITA FLORES VELIZ – Coordinadora de enfermería del Centro de Salud.

LIC. MARÍA JUANA CALZADA MURILLO – Promotora de Salud del Centro de Salud.

ING. FIDENCIO FLORES CORREA – Director de Obras Públicas.

ING. ALFREDO RAYGOZA CÁRDENAS – Director de Ecología.

LTS. YADIRA SANTANA CALIXTO – Trabajadora social del DIF Municipal.

ING. JOSÉ LUIS PÉREZ MARTÍNEZ – Oficial Mayor.

En el transcurso de la sesión se integran:

DR. ROBERTO REYES RODRÍGUEZ - Director del Centro de Salud, se integra a las 10:31 (diez horas con treinta y un minutos).

C. JOSÉ EMMANUEL LÓPEZ SOLANO - Director de Seguridad Pública, se integra a las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos).

Verificada la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité Municipal de Salud, COMUSAEN y Comité de Prevención de accidentes y contingencias, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, en uso

J. Emmanuelle López

Giboy

Fichur

Mario Alberto H. A.

Mario Alberto H. A.

Quetz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ma. Juana Calzada

Martha Teresa Pérez Godina

[Signature]

José Luis Pérez Martínez

[Signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 03
02/06

de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.- Posteriormente se pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Acto seguido, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y pone a consideración el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los presentes.

4.- Panorama de enfermedades diarreicas en el Municipio de Totatiche, Jalisco.- La Coordinadora de Enfermería, C. Margarita Flores Veliz, menciona que las estadísticas de la región presentan al municipio en foco rojo respecto a las enfermedades diarreicas, y que es por el registro de las muestras realizadas y los informes correspondientes es que nos damos cuenta de esto, se cree que los posibles motivos puedan ser la inadecuada cloración del agua y además que de hace aproximadamente dos años a la fecha se está racionando mucho el suero oral y se regula con recetas al igual que el medicamento, otro factor es que las personas no acuden al centro de salud al inicio de los síntomas, sino que esperan 1 o 2 días ya que se ha grabado la enfermedad.

La Presidenta del DIF, Profesora Martha Teresa Pérez Godina, menciona que efectivamente en la reunión regional de salud les dieron a conocer este indicador donde se muestra que el municipio se encuentra muy mal en este aspecto, posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, comenta que el día de ayer estuvieron aquí en el municipio de regulación sanitaria y que junto con el director de agua potable y el encargado de bombeo sacaron pruebas de agua cada uno de ellos, dando diferentes resultados entre sí, lo que indica es que no son tan confiables estas pruebas y que se va hablar con el proveedor de las mismas para que explique su funcionamiento o el motivo por el cual no coinciden, así mismo menciona que el agua si se ha estado clorando adecuadamente y que incluso en los lugares cercanos a los depósitos el agua sale con mucho cloro.

La Coordinadora de Enfermería, C. Margarita Flores Veliz, también menciona que otro factor puede ser la manera de recolectar el agua, ya que muchas veces no es la indicada, puesto que en ocasiones no se lava bien el contenedor o recipiente donde se va a almacenar, o bien que aún le queda un poco de agua y ya tiene varios días, allí mismo se vuelve a almacenar revolviendo ambas aguas.

Después de varios comentarios que surgen al respecto, el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina menciona que se va a coordinar con la región sanitaria para que cuando vuelvan a hacer esas pruebas en el agua verificarlas y ver qué es lo que está pasando con la cloración, así mismo menciona que próximamente estará realizando la obra de electrificación hacia el Tec, y así poder poner un clorador en el depósito faltante, ya que actualmente se está clorando con pastillas, también menciona que le preocupa lo de las enfermedades diarreicas puesto que se viene la temporada donde se pueden presentar más casos, por lo que pregunta si existiera alguna manera de que Centro de Salud y Ayuntamiento gestionen mas abasto de suero para la población, a lo que se le informa que este suero puede ser comprado por lo que se comenta que esto sería bueno adquirirlo y racionarlo entre la población para que este sea utilizado adecuadamente y sin desperdiciarlo, acto seguido menciona que se compromete a revisar las pruebas de cloración del agua

J. Emmanuel Lopez
G. Lopez

G. Godina

Monc Alberto H. A.

C. Flores Veliz

M. Teresa Pérez Godina

M. Flores Veliz

M. Juana Galada M.

Margarita Flores Veliz

Acta de la Sesión

José María López

José María López



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 03
03 /06

para darle una solución a esta problemática así también a adquirir suero para tener disponible para la población, solo solicita si se le puede hacer saber una cantidad aproximada del suero necesario.

Posteriormente, el Director del Centro de Salud, Dr. Roberto Reyes Rodríguez, menciona que platicando con el Dr. Ernesto, quien ofrece sus servicios los fines de semana, planteaban la posibilidad de que por parte del Municipio se adquiriera medicamento para enfermedades crónicas puesto que existe alguno que no es muy costoso y de esta manera contrarrestar un poco el desabasto existente de medicamento en el centro de salud, y así se les daría la opción a los pacientes de adquirirlo a bajo costo. A lo que el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina menciona que se le haga llegar un listado de los pacientes y medicamentos necesarios, para a su vez presentar esta opción a cabildo.

5.- Seguimiento de verificaciones a domicilio de patio limpio.- Haciendo uso de la voz, la Lic. María Juana Calzada Murillo menciona que las activadoras se encuentran realizando revisiones de patios a las viviendas, para supervisar que en los patios de las casas no haya agua almacenada o basura, ya que puede tener maromeros, mosquitos, zancudos, entre otros, y pueden ser generadores de dengue, paludismo, etc., y añade que existe muchas casas donde las condiciones de sus patios no son las adecuadas, ya que contienen mucha basura o chatarra, por lo que solicitan apoyo del área de ecología para entregar notificaciones y levantar las multas correspondientes en caso necesario.

Posteriormente el Director de Seguridad Pública, C. José Emmanuel López Solano, menciona que las notificaciones son una buena opción y que se fundamenten adecuadamente respecto al reglamento, para que la población verifique que es algo que se encuentra reglamentado, así también informa que el fin de semana pasado se fumigó en el barrio de san Juan.

A lo que el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, abona información respecto a que existe una persona que presentó síntomas similares al dengue por lo que se están haciendo las pruebas necesarias y esperando resultados para descartar esta posibilidad y es precisamente por eso que se fumigó ese barrio el fin de semana.

Acto seguido se llega al acuerdo de trabajar en conjunto Centro de Salud y el área de Ecología para persuadir a la ciudadanía para que mantengan limpios los patios de sus casas y no representen un riesgo para que se críen los mosquitos generadores de enfermedades. Lo anterior no solo en patios de las casas, sino también en espacios públicos como bordos o tanques, etc.

6.- Acciones en prevención de accidentes en Semana Santa y Pascua.- Respecto a este punto la Lic. María Juana Calzada Murillo pregunta si se tiene contemplado algún operativo para implementarlo en la Semana Santa y la Semana de Pascua ya que continuamente se observan personas en motocicletas sin usar casco.

El Director de Seguridad Pública, C. José Emmanuel López Solano menciona que efectivamente se estarán implementando operativos, no solo en el sentido del uso de casco para motociclistas, sino que en todos los aspectos que pudieran ser ocasión de accidentes, así mismo menciona que ellos no son la autoridad facultada para sancionar y que en ocasiones vialidad les pide el apoyo para regular esto en Temastian y lo que pueden hacer es una llamada de atención, o aplicar una multa si no la pagan se recoge la motocicleta, pero que esto se repite continuamente.

J. Emmanuel López Solano

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Alberto H.A.

Mario

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Guillermo Eduardo Pérez Godina

María Juana Calzada Murillo

María Juana Calzada Murillo

Guillermo Eduardo Pérez Godina

José Emmanuel López Solano

Guillermo Eduardo Pérez Godina



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 03
04 /06

La Coordinadora de Enfermería, C. Margarita Flores Veliz menciona que esto si representa un problema ya que en ocasiones van varias personas en la motocicleta incluyendo niños y poniendo en riesgo a quienes van en ella o a terceros, además de que los topes no están pintados y las señales de las carreteras ya tampoco están muy visibles y esto no solo es en el municipio si no en toda la región.

El promotor de Deportes, Mario Alberto Huerta Alvarado, menciona que seguridad pública podría estar más al pendiente ya que hay quienes andan a velocidad muy alta en la calle.

El Director de Seguridad Pública, C. José Emmanuel López Solano manifiesta que los elementos de seguridad pública estarán al pendiente, pero que con el nuevo sistema penal, hay cosas que no están permitidas hacer, por ello es que hay que tener mucho cuidado con los procedimientos a seguir, que una opción es hacer una llamada de atención a quien ande en motocicleta a alta velocidad o sin casco.

El Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, concluye en que se va a solicitar el apoyo de viabilidad para que en las semanas mencionadas este al pendiente y hacer las sanciones correspondientes de acuerdo a la ley y que por parte del Ayuntamiento se tratara de concientizar a las personas sobre el uso del casco, esto mediante folletos, carteles, perifoneo, avisos en misa etc., dando a conocer que viabilidad estará sancionando a quienes no hagan uso de el, así mismo añade que esta campaña será permanente y agrega que ya se inició a pintar los topes y cruces peatonales en las calles ya que si son necesarios para evitar accidentes, señala que en la Delegación de Temastian se acaban de pintar y se va a continuar con los demás del municipio.

7.- Asuntos varios.- En el desarrollo de este punto se aborda lo siguiente:

- A. En este punto se hace mención sobre la problemática de piojos que presentan niños y adolescentes en las escuelas, a lo que se hace mención que se pueda identificar las escuelas en las que exista esta problemática, para hacerlo saber a los directivos de las escuelas, así mismo el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina, menciona que próximamente se va a convocar a sesionar al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y que sería conveniente invitar al sector salud para que ellos les den a conocer esta situación a los directivos para que tomen las medidas necesarias. El Lic. Sergio Costilla Haro, Supervisor escolar de la Zona 206, menciona que comúnmente lo que se hace es mediante acuerdo de las Asociaciones de Padres de Familia donde ellos deciden cual es la sanción para este tipo de problema, por ejemplo que los niños sean suspendidos de la escuela hasta que regresen con el cabello limpio, pero si es necesario que exista una acta de la Asociación donde se establezca que esa es la sanción específica, que se tiene que hacer la revisión y en caso de que se detecten piojos o liendres se aplique la sanción.

A lo que se concluye que el sector salud va a identificar las escuelas o familias con el problema de liendres o piojos para de manera muy discreta y confiable hacerlo saber a este Ayuntamiento, para notificárselos a cada escuela en particular y que a su vez lo hagan saber a los padres de familia y así tomen las medidas necesarias y evitar que se siga propagando esta plaga, así mismo que en el Consejo Municipal de Educación se aborde el tema, sin evidenciar a las personas, para que este consejo tomen acuerdos sobre las medidas que se van a implementar para solucionar esta problemática. Tomando este punto con mucha discreción por la delicadeza del tema.

J. Emmanuel Lopez Solano

Mario Alberto Huerta Alvarado

José Emmanuel López Solano

Guillermo Eduardo Pérez Godina

Mario Alberto Huerta Alvarado

Sergio Costilla Haro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 03
05 /06

B. Se hace mención de respetar los lugares de estacionamiento destinados para el personal del H. Ayuntamiento, que esto solo en horario de trabajo, y que después de las 3:00 p.m. y fines de semana queden abiertos para quien los necesite utilizar, excepto los espacios señalados para personas con discapacidad, que esos sean utilizados solo por quienes tengan el distintivo de discapacidad en su vehículo, y el Director de Seguridad Pública, C. José Emmanuel López Solano, hace la recomendación de que se informe a las personas con discapacidad que su permiso o distintivo se tramita en la UNIRSE en vialidad y que ellos son quienes evalúan si se les otorga o no, hace esta recomendación debido a que muchas personas consideran que es Seguridad Pública del Municipio quien otorga este permiso. A lo que la Lic. Rosa Isela Alcalá Quezada, Enc. de la Hacienda Pública Municipal concluye que si es conveniente hacer difusión sobre la manera en que las personas pueden tramitar sus distintivos de discapacitados, para esto se pueden aprovechar las redes sociales del Ayuntamiento, hacer folletos, carteles, etc., y pegarlos o repartirlos en el DIF, el Centro de Salud y en las oficinas de Presidencia.

Acto seguido y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada esta Tercer Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud, COMUSAEN y Comité de Prevención de accidentes y contingencias siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) del día 14 (catorce) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete).



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ

VOCALES:

DR. ROBERTO REYES RODRÍGUEZ
Director del Centro de Salud

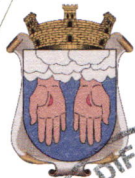
LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA
Enc. de la Hacienda Pública Municipal



L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS
Secretario General



LIC. JAZMIN ANABEL LEYVA PÉREZ
Síndico Municipal



TOTATICHE

ACTA No. 03
06 /06

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018




C. MAYRA TERESA PÉREZ LUNA
Directora del DIF Municipal



LIC. SERGIO COSTILLA HARO
Supervisor escolar de la Zona 206


C. MARTHA LETICIA RAMÍREZ
RAMOS

Directora de Participación Social


C. MARIO ALBERTO HUERTA
ALVARADO

Promotor de Deportes


C. JOSÉ EMMANUEL LÓPEZ SOLANO

Director de Seguridad Pública


PROFA. MARTHA TERESA PÉREZ
GODINA

Presidenta del DIF Municipal


C. MARGARITA FLORES VELIZ

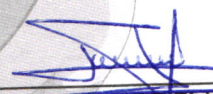
Coordinadora de enfermería del Centro de Salud


LIC. MARÍA JUANA CALZADA
MURILLO

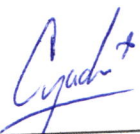
Promotora de Salud del Centro


ING. FIDENCIO FLORES CORREA


Director de Obras Públicas


ING. ALFREDO CARDENAS RAYGOZA

Director de Ecología


LTS. YADIRA SANTANA CALIXTO

Trabajadora social del DIF Municipal


ING. JOSÉ LUIS PÉREZ MARTÍNEZ

Oficial Mayor

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta No. 3 (tres) del Comité Municipal de Salud, COMUSAEN y Comité de Prevención de accidentes y contingencias de Totatiche, Jalisco; documento que consta de 5 (cinco) fojas, de fecha 14 (catorce) de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete).